

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°2.515 de fecha 12 de Septiembre del 2011, cuya numeración fuera solicitada por el Depto. Salud Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a doce días del mes de Septiembre del dos mil once.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



GJBT/nlg